



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



Subsecretaría de Integración Sectorial y Coordinación
de Servicios de Atención Médica
Dirección General de Evaluación del Desempeño
Ciudad de México, a 06 de julio de 2026
OFICIO No. DGED-DG-451-2026

Asunto: Difusión y publicación de la Evaluación
Específica de Desempeño del FAM-AS en siete
entidades federativas.

Mtra. María del Rocío García Pérez.
Titular del Sistema Nacional para el
Desarrollo Integral de la Familia

Av. Emiliano Zapata No. 340, 1er piso,
Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

P R E S E N T E

En seguimiento a las acciones que se derivan de Evaluación Específica del Desempeño en el ámbito estatal del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social [FAM-AS] en siete entidades federativas: Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán 2023, con origen en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2024 (PAE24), numeral 63, inciso e y anexo 1h, y en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 18 y 19 del Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Recursos Federales Transferidos de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2026, (PAE 2026), que a la letra señalan:

18. Las Dependencias y Entidades de la APF deberán entregar los documentos e informes finales de las evaluaciones, el FARE y el documento de PI a la UPER, mediante oficio y en formato electrónico, para la elaboración del informe que señala el artículo 107, fracción I, de la LFPRH y para la integración del repositorio de evaluaciones que establece el artículo 303 Bis del Reglamento de la LFPRH.

19. Las dependencias y entidades de la APF publicarán en sus páginas de internet, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la entrega prevista en el numeral anterior, los informes finales de las evaluaciones consideradas en este PAE y sus anexos.

De acuerdo con el Anexo 4. Consideraciones específicas y diagrama operativo del proceso de coordinación de las evaluaciones, específicamente en el Diagrama Operativo, el área de evaluación de la dependencia publicará el informe final de la evaluación y sus anexos en su sitio web oficial; y lo remitirá a las instancias correspondientes.





Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



Subsecretaría de Integración Sectorial y Coordinación
de Servicios de Atención Médica
Dirección General de Evaluación del Desempeño
Ciudad de México, a 06 de julio de 2026
OFICIO No. DGED-DG-451-2026

Al respecto, se comparte la liga electrónica del sitio web de la Secretaría de Salud, mediante la cual la Dirección General de Evaluación del Desempeño publica el Informe Final, el Formato de Aspectos Relevantes y la Posición Institucional de la evaluación referida:

<http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/Fassa2020.html>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Manétt Rocío Vargas García
Directora General de Evaluación
del Desempeño

Elaboró

Mtro. Pavel Hernández Camacho
Jefe de Departamento de Seguimiento a
la Evaluación de Programas en Salud

Revisó

Lcda. Rosa Haydee Martínez Ojeda
Subdirectora de Análisis y Seguimiento
de la Evaluación a Programas en Salud

Validó

Mtro. Ibelcar Molina Mandujano
Director de Evaluación de Programas
en Salud

C.c.p. **Lcdo. Eduardo Clark García Dobarganes.** - Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica.
Dr. Ramiro López Elizalde. - Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional. - SAC
Mtro. Juan Armando Rodríguez Lara. - Titular de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Plaza Inn Insurgentes Sur 1971, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
Lcda. Miriam Machicao Ceballos. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - SAC
Lcda. Uritzimar Jazmin San Martín Lopez. - Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario en el SNDIF. - Emiliano Zapata No. 340, 1er piso, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Mtro. Arturo Cruzalta Martínez. - Director General de Programación y Presupuesto. - SAC
Lida. María Irma Vázquez Gómez. - Directora General de Programación, Organización y Presupuesto del SNDIF. - Emiliano Zapata No. 340, 1er piso, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Lic. Oswaldo Márquez Uribe. - Director de Programación y Organización en el SNDIF. - Emiliano Zapata No. 340, 1er piso, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Lcdo. Felipe Morales López. - Director de Integración Programática Presupuestal. - SAC
Mtro. Ibelcar Molina Mandujano. - Director de Evaluación de Programas en Salud. - SAC
Lcda. Berenice Tapia Ledesma. - Coordinadora de Acciones para el Seguimiento a la Estrategia Institucional en Salud. - SAC.

Sección /Serie: 11C.4.3.B

